



**ACTA No. 00104**

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL 27/03/2024**

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los 27 días del mes de marzo del 2024, siendo las **14H34 minutos**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. Lcdo. Walthor Leonardo López Reyes, presidente de la junta parroquial de MEMBRILLAL, con la asistencia de los señores vocales: Srta. Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (vicepresidenta), Sr. Welinton Hernán Baque Reyes (primer vocal), Sr. Julio Egberto Pincay Reyes (segundo vocal), Sra. Gissella Barcia Moreira (tercer vocal), en calidad de **secretario titular actúa el C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaría amparada en el artículo 320 del COOTAD, el presidente Lcdo. **Walthor López Reyes**, Instala la sesión ordinaria siendo las **14 Horas con 35 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaría el orden del día.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Informe de acuerdo a la intervención de las maquinarias del Municipio de jipijapa los días sábado 23 y lunes 25 de marzo del 2024.
6. Socialización del Recorte Presupuestario según Acuerdo Ministerial 007 – 2024.
7. Clausura de la Sesión.

**3)lectura y aprobación del Orden del Día** se dio lectura del orden del día y estando todos los integrantes del Gobierno Parroquial de acuerdo con este orden se da por aprobado la misma. **(4) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.** - Seguidamente el secretario da lectura del acta anterior, que es aprobada por una nimiedad **5.- Informe de acuerdo a la intervención de las maquinarias del Municipio de jipijapa los días sábado 23 y lunes 25 de marzo del 2024-** El Sr. Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a los señores vocales e indicando: la Doctora Angela afortunadamente y gracias a la buena intención que he atendido nos ha colaborado con maquinaria para nosotros poder intervenir parte de las vías de la cabecera parroquial, hasta donde avancemos, tomando en cuenta de que el municipio tiene como competencia la vialidad de la cabecera interna de la parroquia, no se puede intervenir con esa maquinaria vialidad que conecten comunidades o que conecte a lugares donde tengan la producción, solamente cabecera de acuerdo a la competencia, entonces nosotros el día sábado empezamos con esa jornada estuvimos trabajando en la avenida Santa Teresita y calle 14 de octubre y también estuvimos trabajando en la avenida San Pablo parcialmente digo parcialmente porque en las vías en de dónde conectan hasta donde terminan son bien extensas entonces se lo intervienen de acuerdo a los lugares más afectados, eso fue lo que corresponde al día sábado, el día lunes pues allí si ya no pudimos intervenir en vías se puede decir en gran totalidad sino que optamos por tratar de subsanar los lugares donde estaban bien destruidos de acuerdo a la época invernal como son las intersecciones que por lo generalmente se fisuraban de acuerdo a los pequeños ríos que corrían, entonces tuvimos trabajando en la avenida Santa Elena en la calle 14 febrero La avenida San Pablo también parcialmente, incluso ya el día lunes se nos llevaron el rodillo y el tanquero porque tenían otro tema también que resolver entonces ya ahí solo se trabajo con la moto niveladora, estuvimos para ser más exacto en la intersección de la avenida Santa Elena allí donde la señora Bélgica, era una intersección que estaba bien deteriorada, lamentablemente como el material ha sido muy poco el que tenía ahí de lastre en el momento que se pasó la máquina pues sacó parcialmente el material entonces ya vamos a ver cómo lo trabajamos en las próximas semanas para poder complementar nuevamente con lastre para que la vía quede en



mejores condiciones, la calle 14 de febrero con la intersección de la calle Colon Alfaro, esa calle ya estaba deteriorada se volvió a rehabilitar, también continuamos con la misma avenida Santa Elena antes de llegar donde la señor Ulises esa vía que ya se estaba perdiendo entonces nuevamente esta rehabilitada parcialmente ya que está en mejores condiciones para circular y ahí en el centro de salud también ya el día martes se trabajó también porque eso estaba puro monte se hizo limpiar y subsanar grietas, continuamos también para el barrio San Vicente también se hizo limpiar también parcialmente la cancha de tierra y la calle Jaime Roldós, continuamos también en la avenida San Pablo, en otro tramo de la calle 14 de febrero también se subsano, en la alcantarilla por donde don Tito se amplió, por donde la señora Petita Zavala también se subsano un poco ese tipo de baches entonces como para tener un punto de referencia que se ha estado trabajando de acuerdo a lo que teníamos planteado.

La ingeniera Katherine indica: quiero acotar que el trabajo hubiera estado mejor si se hubiera quedado el rodillo ya que en muchas calles se ha quedado el material un poco levantado y eso provoca que levante mucho polvo.

EL sr. Hernán indica: está muy bien el trabajo que están coordinando tanto el municipio como el GAD parroquial, se ve la predisposición que tiene la alcaldesa de trabajar en comparación con el alcalde anterior.

El sr. Presidente indica: bueno en vista de que ya hemos tratado el primer punto de esta sesión y no hay mas observaciones vamos a pasar al siguiente punto.

**6.- Socialización del Recorte Presupuestario según Acuerdo Ministerial 007 – 2024. -** El Sr. Presidente indica: bueno compañeros con respecto a este punto pues es la socialización de que ha llegado un nuevo acuerdo en el que nuevamente le han hecho un recorte presupuestario, anteriormente teníamos como presupuesto 160 mil dólares aproximadamente y con el nuevo recorte se ha disminuido en 155 mil, conversamos con alcaldesa y me decía que a ellos le han recortado un valor considerable entonces eso nos daña la programación, esperemos que para Membrillar no se le dañe porque tenemos también ya un acuerdo con ellos para una intervención que ya están planificadas entonces pues esperemos que se puedan ejecutar entonces más bien compañeros esos son los temas que sí nos interesan que ustedes conozcan de que llegará el momento en que ya tengamos que hacer otro proceso y le vamos a presentar ya la partida en con los nuevos valores tomando en cuenta el acuerdo del ministerio y finanzas. incluso nosotros como gobierno autónomo descentralizado a nivel provincial y tengo entendido que también a nivel nacional lo han hecho, hemos exhortado ya al presidente de la República entre las 825 juntas parroquiales para que vean que no estamos de acuerdo como CONAGOPARE, porque también está el AME que es la asociación de municipios del Ecuador, también está el CONGOPE si no me equivoco que es el consejo de prefectura, entonces todos están exhortando, esperamos que se pueda rectificar ese tema porque en realidad pues se está perjudicando principalmente a las instituciones públicas que son las que reciben estos recursos para poder intervenir y pues eso daña la planificación, como les decía al municipio le han hecho un recorte muy importante, se está llevando prácticamente la inversión de toda la ruralidad de Jipijapa porque si tenía un rubro importante para todas las 7 parroquias para poder intervenir.

El sr. Hernán indica: con respecto a los valores que se han disminuido en todos los GADs esperemos que igualmente se den cosas positivas, hay que ser conscientes de que desde hace algunos años ya se viene quitando los presupuestos poco a poco, pero ha habido manifiestos a nivel nacional de CONAGOPARE, pero no se ha sentido un efecto porque siempre la provincia



# GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



que más protesta es Manabí y no ha tenido ese respaldo de otras provincias, aunque en las noticias se ha visto que ya hay otras provincias que se han manifestado y esperemos que esta vez resulte en un efecto positivo, porque las planificaciones que se pueden tener pueden ser afectadas como Ud. ya lo manifestaba y lamentablemente muchas personas de nuestro sector no nos entienden en ese sentido

El Sr. Presidente indica: en vista de que se han tratado todos los puntos y no hay más que acotar podemos dar paso al séptimo punto que es la clausura.

**7.-Clausura.** - El Sr. Presidente indica, damos clausura a la sesión ordinaria del día 27 de marzo del 2024, siendo las 15 horas con 18 minutos.

Lcdo. Walther López Reyes

**PRESIDENTE GAD P MEMBRILLAL**

EL suscrito **C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa**, secretario titular del GAD parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 27 de marzo del 2024, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

C.P.A. Xavier Zavala Soledispa

**SECRETARIO/TESORERO GADP MEMBRILLAL**